

CÓDIGO: DES-PR-02

VERSIÓN: 01

Formulación e implementación del Plan de Desarrollo Distrital y asistencia técnica en el proceso de formulación de los proyectos de inversión de la SCRD y del Sector.

FECHA: 04/11/2021 Página **1** de **14**

1. OBJETIVO

Coordinar sectorialmente la formulación e implementación del nuevo Plan de Desarrollo para el Sector, así como en el proceso de formulación de los proyectos de inversión, para el cumplimiento de los objetivos misionales, según los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Planeación.

2. ALCANCE

Abarca desde la identificación de necesidades y priorización de las líneas de inversión del Sector CRD, pasando por la formulación de los proyectos de inversión, su revisión, ajuste, registro y viabilidad, hasta la asociación de las metas de proyecto a los indicadores del Plan de Desarrollo Distrital.

3. RESPONSABLE

Jefe Oficina Asesora de Planeación

4. AMBITO DE APLICACIÓN

Secretario de Despacho, Entidades del Sector, Áreas responsables de Proyectos de Inversión, Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

5. CONDICIONES GENERALES Y/O POLÍTICAS DE OPERACIÓN

La orientación y asistencia técnica de la Oficina Asesora de Planeación debe propender porque los proyectos de inversión de las entidades del Sector y de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte atiendan a su misión, los lineamientos y prioridades sectoriales, así como al cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo de acuerdo con los parámetros y metodología establecidos por la Secretaría Distrital de Planeación.

- La formulación de los proyectos de inversión apuntará al cumplimiento de las metas y prioridades relacionadas con el objeto institucional de acuerdo con el Plan de Desarrollo Distrital.
- La formulación de proyectos debe ser acorde con los tiempos del ejercicio de la Secretaría de Planeación Distrital.
- Los soportes de las modificaciones de información, así como de la gestión realizada y reportada por los proyectos de inversión, son responsabilidad de las gerencias de los proyectos (áreas encargadas de los mismos) y están bajo custodia de cada uno de los responsables de proyectos y del área que reporta la información.



CÓDIGO: DES-PR-02
VERSIÓN: 01

Formulación e implementación del Plan de Desarrollo Distrital y asistencia técnica en el proceso de formulación de los proyectos de inversión de la SCRD y del Sector.

FECHA: 04/11/2021 Página **2** de **14**

La formulación de los proyectos de inversión se realizará teniendo como marco de referencia los siguientes aspectos:

- Plan de Desarrollo Distrital
- Plan Operativo Anual de Inversión Distrital
- Plan Estratégico Sectorial PES
- Plan Estratégico Institucional PEI
- Política Pública de Cultura Ciudadana
- Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa
- Plan maestro de equipamientos deportivos
- Plan maestro de equipamientos culturales
- Acuerdos con el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y otras instancias de concentración
- Manual administración y operación del banco distrital de programas y proyectos SEGPLAN
- Manual inscripción, registro y actualización de proyectos de inversión SEGPLAN
- Manual armonización presupuestal SEGPLAN
- Manual de formulación de proyectos en MGA WEB



CÓDIGO: DES-PR-02

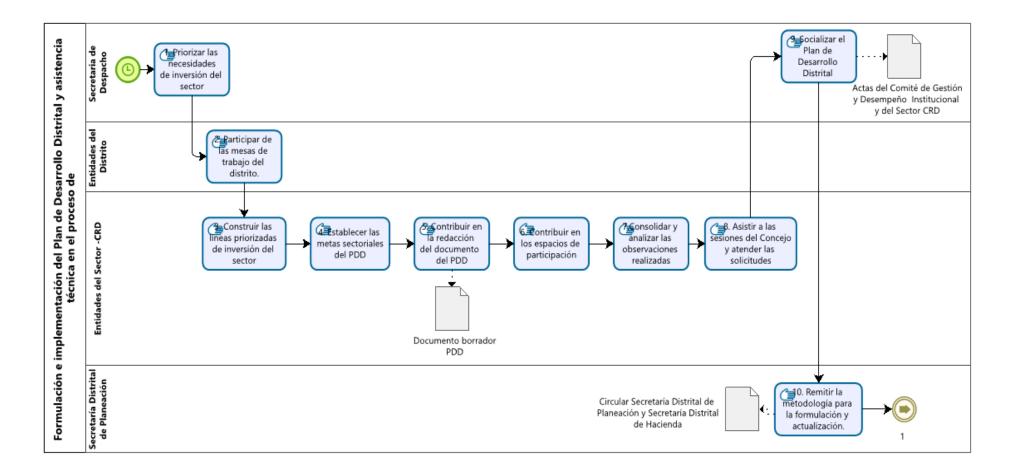
VERSIÓN: 01

FECHA: 04/11/2021

Página 3 de 14

Formulación e implementación del Plan de Desarrollo Distrital y asistencia técnica en el proceso de formulación de los proyectos de inversión de la SCRD y del Sector.

6. FLUJOGRAMA O DIAGRAMA DE FLUJO





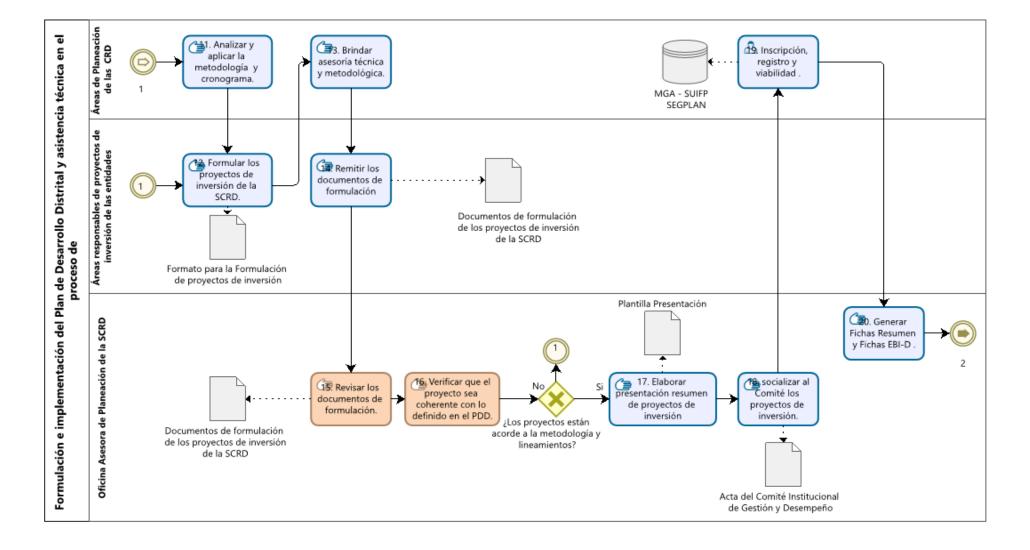
CÓDIGO: DES-PR-02

VERSIÓN: 01

FECHA: 04/11/2021

Página 4 de 14

Formulación e implementación del Plan de Desarrollo Distrital y asistencia técnica en el proceso de formulación de los proyectos de inversión de la SCRD y del Sector.





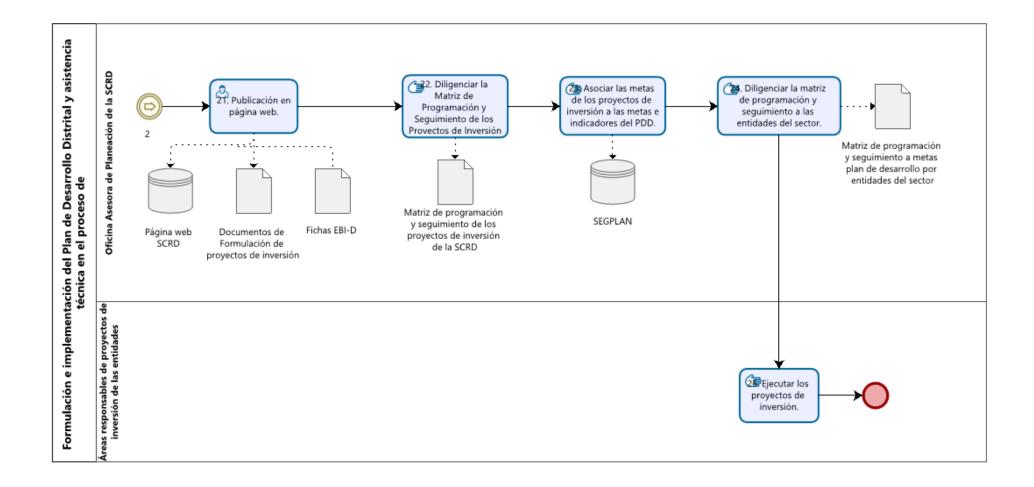
CÓDIGO: DES-PR-02

FECHA: 04/11/2021

VERSIÓN: 01

Formulación e implementación del Plan de Desarrollo Distrital y asistencia técnica en el proceso de formulación de los proyectos de inversión de la SCRD y del Sector.

Página **5** de **14**





CÓDIGO: DES-PR-02

FECHA: 04/11/2021

VERSIÓN: 01

Formulación e implementación del Plan de Desarrollo Distrital y asistencia técnica en el proceso de formulación de los proyectos de inversión de la SCRD y del Sector.

Página 6 de 14

7. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	Actividad ¿qué?	Descripción - ¿cómo?	Área responsable	Cargo - Rol	Registro/Aplicativo
1	Priorizar las necesidades de inversión del sector	Se priorizan las necesidades del Sector de acuerdo con el plan de gobierno del alcalde electo	Secretaria(o) de Despacho	Secretario de Despacho	n.a
2	Participar de las mesas de trabajo del distrito	Participación en las mesas de trabajo del distrito sectoriales e intersectoriales convocadas por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP de acuerdo con la metodología establecida y donde se articulan las líneas priorizadas de inversión y las políticas públicas poblacionales y sectoriales.		Delegados de las Entidades del Sector CRD	n.a
3	Construir las líneas priorizadas de inversión del sector	De acuerdo con la priorización de necesidades de inversión del Sector CRD para el nuevo Plan de Desarrollo, se definen las líneas de inversión del sector.		Jefes de Planeación de las entidades del Sector CRD	n.a
4	Establecer las metas sectoriales del Plan de Desarrollo	Según los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Planeación para la estructura del plan, el Sector solicita a Secretaría de Hacienda Distrital los topes presupuestales y fuentes de financiación del sector para establecer los alcances de las metas del Sector	Entidades del Sector CRD	Delegados de las Entidades del Sector CRD	n.a
5	Contribuir en la redacción del documento borrador del PDD.	De acuerdo con las solicitudes de la Secretaría Distrital de Planeación, el sector contribuirá con la redacción sobre el contexto de los objetivos, estrategias, programas y proyectos, en el marco del borrador del Plan de Desarrollo Distrital formulado, para su posterior discusión y adopción.	Entidades del Sector CRD	Delegados de las Entidades del Sector CRD	n.a



CÓDIGO: DES-PR-02

FECHA: 04/11/2021

VERSIÓN: 01

Formulación e implementación del Plan de Desarrollo Distrital y asistencia técnica en el proceso de formulación de los proyectos de inversión de la SCRD y del Sector.

Página 7 de 14

6	Contribuir en los espacios de participación	Intervenir en los espacios de participación establecidos por la administración distrital para la formulación del Plan de Desarrollo (según metodología de la Secretaría Distrital de Planeación)		del Sect	Delegados de las Entidades del Sector CRD	n.a
7	Consolidar y analizar las observaciones realizadas	De acuerdo con las observaciones realizadas por los diferentes asistentes a los espacios de participación se deberá tener en cuenta su inclusión en las líneas de inversión del sector, teniendo en cuenta la pertinencia de estas y de ser aprobadas se procederá a informar los ajustes al documento borrador del Plan de Desarrollo a la Secretaría Distrital de Planeación.	Entidades CRD	del Sect	Delegados de or las Entidades del Sector CRD	n.a
8	Asistir a las sesiones del Concejo y atender las solicitudes	Atender las observaciones producto de los debates en el Concejo de Bogotá D.C, relacionadas con el sector Cultura, Recreación y Deporte.	Entidades	del Sect	Delegados de las Entidades del Sector CRD	n.a
9	Socializar el Plan de Desarrollo Distrital adoptado	El Concejo de Bogotá después de adelantar las respectivas sesiones de discusión y deliberación de la propuesta de Plan de Desarrollo Distrital y de acuerdo con la votación obtenida, adopta mediante Acuerdo Distrital el nuevo Plan de Desarrollo Distrital. Si la votación es negativa el alcalde convoca un Consejo de Gobierno para deliberar sobre la propuesta de Plan de Desarrollo Distrital, para adoptarlo por Decreto. Una vez éste se encuentre sancionado, los secretarios de despacho deben socializarlo en sus respectivos sectores y entidades.	Secretaria(c Despacho) (e Secretaria(o) de Despacho	Acta del Comité de Gestión y Desempeño del Sector Cultura, Recreación y Deporte Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño



CÓDIGO: DES-PR-02

FECHA: 04/11/2021

VERSIÓN: 01

Formulación e implementación del Plan de Desarrollo Distrital y asistencia técnica en el proceso de formulación de los proyectos de inversión de la SCRD y del Sector.

Página 8 de 14

10	Remitir la metodología para la formulación y actualización de proyectos de inversión del Distrito Capital.	Remitir la metodología para la formulación y actualización de proyectos de inversión del Distrito Capital.	Secretaria Distrital de Planeación	Dirección de Programación y Seguimiento A la Inversión de la secretaría Distrital de Planeación Dirección de Presupuesto de la Dirección Distrital de Hacienda.	Circular Secretaría Distrital de Planeación y Secretaría Distrital de Hacienda
11	Analizar y aplicar la metodología y cronograma	De acuerdo con las directrices y los tiempos estipulados por la Secretaría Distrital de Planeación las Áreas de Planeación socializan al interior de las entidades los lineamientos y cronogramas para la formulación de los proyectos de inversión de cada entidad, para la formulación, inscripción, registro y viabilidad de los proyectos de inversión en MGA-SUIFP y SEGPLAN.	las entidades del Sector	Delegados de las Áreas de Planeación de las entidades del Sector CRD	n.a
12	Formular los proyectos de inversión de la SCRD.	La Oficina Asesora de Planeación de la SCRD brindará la asistencia técnica a las áreas de la SCRD y entidades del sector en el proceso de formulación de sus proyectos de inversión, los cuales deben garantizar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo del sector y debe corresponder a los lineamientos de la Secretaría Distrital de Planeación. Las áreas responsables de los proyectos de inversión de la SCRD deben realizar la	proyectos de inversión	las entidades	



CÓDIGO: DES-PR-02

FECHA: 04/11/2021

VERSIÓN: 01

Formulación e implementación del Plan de Desarrollo Distrital y asistencia técnica en el proceso de formulación de los proyectos de inversión de la SCRD y del Sector.

Página 9 de 14

		formulación del proyecto en el formato establecido.			
13	Brindar asesoría técnica y metodológica.	Las áreas responsables de proyectos de inversión de las entidades deben formular los proyectos de inversión con la asesoría técnica y metodológica del Área de Planeación	Áreas de Planeación de las entidades del Sector CRD	Profesionales de las áreas de Planeación de las entidades del Sector CRD	n.a
14	Remitir los documentos de formulación de los proyectos de inversión de la SCRD		Áreas responsables de proyectos de inversión de la SCRD	Delegados de las áreas responsables de proyectos de inversión de la SCRD	Correo electrónico o comunicación interna
15	Revisar los documentos de formulación de los proyectos de inversión de la SCRD	Verificar que los proyectos estén formulados conforme a la metodología establecida por la secretaría Distrital de Planeación y ajustados al formato vigente. Así mismo se verifica que las metas Plan de Desarrollo asignadas a la SCRD estén atendidas desde los proyectos de inversión		Profesionales de la Oficina Asesora de Planeación	n.a
16	Verificar que el proyecto sea coherente con lo definido en el Plan de Desarrollo Distrital.	Se verifica que las metas Plan de Desarrollo asignadas a la SCRD estén atendidas desde los proyectos de inversión	Oficina Asesora de Planeación de la SCRD	Profesionales de la Oficina Asesora de Planeación	n.a
	¿Los proyectos están acorde a la metodología y lineamientos?	SÍ. Pasa a No. 17 NO. Se devuelve al No. 12 con observaciones para ajuste del área	Oficina Asesora de Planeación de la SCRD	Profesionales de la Oficina Asesora de Planeación	Correo electrónico



CÓDIGO: DES-PR-02

VERSIÓN: 01

Formulación e implementación del Plan de Desarrollo Distrital y asistencia técnica en el proceso de formulación de los proyectos de inversión de la SCRD y del Sector.

FECHA: 04/11/2021 Página **10** de **14**

17	Elaborar presentación resumen de proyectos de inversión	Preparar documentos o presentaciones necesarios para ser socializados frente a las diferentes instancias que lo requieran	Oficina Asesora de Planeación de la SCRD	Profesionales de la Oficina Asesora de Planeación	Plantilla presentación
18	Socializar con los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, los proyectos de inversión de la entidad.		Oficina Asesora de Planeación de la SCRD	Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño
19	Inscripción, registro y viabilidad	De acuerdo con la programación de la Secretaría Distrital de Planeación las entidades del Sector CRD deben inscribir, registrar y viabilizar sus proyectos de inversión en el Banco de Proyectos Territorial del Departamento Nacional de Planeación a través del aplicativo MGA WEB y transferidos a SUIFP Territorio, así como en el Banco Distrital de programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Planeación en el aplicativo SEGPLAN.	las entidades del Sector		MGA - SUIFP Ficha Resumen MGA WEB SEGPLAN Fichas EBI-D de los proyectos de la SCRD del SEGPLAN
20	Generar Fichas Resumen y Fichas EBI-D	Se generan las fichas resumen de los proyectos de inversión de la SCRD desde el SUIFP Territorio y las fichas EBI-D desde el SEGPLAN para su envío a Secretaría Distrital de Planeación.	Oficina Asesora de Planeación de la SCRD	Profesionales de la Oficina Asesora de Planeación	Fichas Resumen de los proyectos de la SCRD del SUIFP Territorio Fichas EBI-D de los proyectos de la SCRD del SEGPLAN
21	Publicación en página web		Oficina Asesora de Planeación de la SCRD	Profesionales de la Oficina Asesora de Planeación	Documentos de Formulación de proyectos de inversión Fichas EBI-D



CÓDIGO: DES-PR-02

VERSIÓN: 01

Formulación e implementación del Plan de Desarrollo Distrital y asistencia técnica en el proceso de formulación de los proyectos de inversión de la SCRD y del Sector.

FECHA: 04/11/2021 Página **11** de **14**

22	Diligenciar la Matriz de Programación y Seguimiento de los Proyectos de Inversión		Oficina Asesora de Planeación de la SCRD	Profesionales de la Oficina Asesora de Planeación	Matriz de programación y seguimiento de los proyectos de inversión de la SCRD
23	Asociar las metas de los proyectos de inversión a las metas e indicadores del Plan de Desarrollo.	De acuerdo con la programación de la Secretaría Distrital de Planeación las entidades del Sector CRD deben asociar las metas de los proyectos de inversión a los indicadores de la meta del Plan de Desarrollo, en el aplicativo SEGPLAN.	Oficina Asesora de Planeación de la SCRD	Profesionales de la Oficina Asesora de Planeación	SEGPLAN
24	Diligenciar la matriz de programación y seguimiento a las entidades del sector.	La Oficina Asesora de Planeación de la SCRD elabora el instrumento para el seguimiento de la inversión sectorial.	Oficina Asesora de Planeación de la SCRD	Profesionales de la Oficina Asesora de Planeación	Matriz de programación y seguimiento a metas plan de desarrollo por entidades del sector
25	Ejecutar los proyectos de inversión.	La SCRD y las entidades del sector ejecutan los proyectos de inversión de acuerdo con los procedimientos establecidos			n.a



formulación de los proyectos de inversión de la SCRD y del Sector.

CÓDIGO: DES-PR-02 VERSIÓN: 01

Formulación e implementación del Plan de Desarrollo Distrital y asistencia técnica en el proceso de

FECHA: 04/11/2021

Página 12 de 14

8. ACTIVIDADES DE CONTROL

No.	CONTROL	Responsable del Control	Tipo de Control	Implementación	Frecuencia	Evidencia
15	Revisar los documentos de formulación de los proyectos de inversión de la SCRD Se verifica que los proyectos estén formulados conforme a la metodología (directrices y los tiempos estipulados) establecida por la secretaría Distrital de Planeación y ajustados al formato vigente.	Profesional de la Oficina Asesora de Planeación de la SCRD	Preventivo	Manual	Continua	Correo electrónico o comunicación interna
16	Verificar que el proyecto sea coherente con lo definido en el Plan de Desarrollo Distrital Se verifica que las metas Plan de Desarrollo asignadas a la SCRD estén atendidas desde los proyectos de inversión	Profesional de la Oficina Asesora de Planeación de la SCRD	Preventivo	Manual	Continua	Correo electrónico o comunicación interna

9. PRODUCTO O SERVICIO RESULTANTE

- Proyectos de Inversión Registrados en el Banco de Proyectos Distrital y Nacional (Fichas EBI-D y Fichas resumen de la MGA web y del SUIFP Territorio)
- Plan de Acción de los componentes de gestión e inversión de la SDCRD y del sector

10. DOCUMENTOS ASOCIADOS

NOMBRE	CODIGO	FISICO	MAGNÉTICO	APLICATIVO
Formulación de Proyectos de Inversión	DES- PR-02-FR-01		X	CULTUNET
Matriz de programación y seguimiento SCRD	DES- PR-02-FR-02		X	CULTUNET



CÓDIGO: DES-PR-02

VERSIÓN: 01

FECHA: 04/11/2021

Página **13** de **14**

Formulación e implementación del Plan de Desarrollo Distrital y asistencia técnica en el proceso de formulación de los proyectos de inversión de la SCRD y del Sector.

NOMBRE	CODIGO	FISICO	MAGNÉTICO	APLICATIVO
Matriz de Programación y Seguimiento a la Gestión de los proyectos de inversión	DES- PR-02-FR-03		X	CULTUNET
Matriz de programación y seguimiento a Metas Plan de Desarrollo por Entidades del Sector	DES- PR-02-FR-04		X	CULTUNET
Control de Modificaciones Proyectos de Inversión			X	CULTUNET
Informes de Gestión Cualitativo Trimestral			X	CULTUNET
Formulación y seguimiento del presupuesto de la SDCRD y del Sector CRD			X	CULTUNET
Elaboración y modificación plan de acción de la SDCRD			X	CULTUNET
Plan Anual de Adquisiciones				CULTUNET
Fichas Resumen del SUIFP de la SCRD			X	CULTUNET
Fichas EBI-D del SEGPLAN de la SCRD			X	CULTUNET
Plan Distrital de Desarrollo		X	X	PAGINA WEB SDP
Política Pública de Cultura Ciudadana		X	X	ORFEO
Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa		X	X	ORFEO
Políticas Públicas Sectoriales y Poblacionales		X	X	ORFEO
Plan Estratégico Sectorial			X	INTRANET SDP
Plan Estratégico Institucional			X	INTRANET SDP
Manual administración y operación del banco distrital de programas y proyectos - SEGPLAN			Х	INTRANET SDP
Manual inscripción, registro y actualización de proyectos de inversión - SEGPLAN			Х	INTRANET SDP
Manual armonización presupuestal - SEGPLAN			Х	INTRANET SDP
Manual de formulación de proyectos en MGA WEB			Х	INTRANET SDP



CÓDIGO: DES-PR-02

VERSIÓN: 01

Formulación e implementación del Plan de Desarrollo Distrital y asistencia técnica en el proceso de formulación de los proyectos de inversión de la SCRD y del Sector.

FECHA: 04/11/2021 Página **14** de **14**

11. CONTROL DE CAMBIOS

No.	CAMBIOS REALIZADOS				
	A partir del mapa de procesos versión 09, se reinicia el versionamiento documental teniendo en cuenta el rediseño institucional y la nueva codificación, buscando la simplificación de documentos.				
	Este documento sustituye el (procedimiento) del código (PR-DES-01) con radicado (20205000119543)				
1	Ver Solicitud de elaboración, actualización o eliminación de documento / Radicado: 20211700290163 Fecha: 29/09/2021: Se ajusta nombre, objetivo, responsables según nueva Plataforma Estratégica actual, condiciones generales y documentos asociados.				

12. RESPONSABLES DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

ELABORADO POR	REVISADO OAP POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:
Carolina Arteaga Arteaga Jorge Joaquín Martínez Johanna Lucía Bustos Eric Restrepo Soto	Alejandra Trujillo Diaz	Johanna A. Cendales M.	Sonia Córdoba Alvarado
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Cargo: Jefe Oficina Asesora de
Profesional Universitario Contratistas	Contratista	Contratista	Planeación
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Electrónica	Electrónica	Electrónica	Electrónica